Ministerio de Justicia,
Culto e Instrucción Pública
Sección Instrucción Pública

DECRETO N° 8434

132

POR EL CUAL SE APRUEBA LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MAPAS ESCOLARES

Asunción, Julio 23 de 1918.-

3237

1052

Visto el resultado de la licitación llevada a cabo en el Ministerio de Justicia C, e Instrucción Pública, el día 18 del corriente mes para la provisión de mapas escolares y resultando más ventajosa la propuesta del Señor Gerardo C. Russo, en representación de la razón social Russo y Cia, y oído el parecer del Consejo de Ministros.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.-1°-Apruébase dicha licitación, adjudicándose la confección de trecientas colecciones de seis mapas escolares cada una a los Señores Russo y Cia, al precio de $ 6.oro cada mapa y con sujeción al respectivo pliego de condiciones.

Art.-2°-Esta erogación será sufragada con los fondos especiales autorizados por la Ley N° 282.

Art.-3°-Devuélvase el correspondiente depósito de garantía al Señor Antonio Planás(hijo) y remítase los antecedentes de dicha licitación a la Escribanía Mayor de Gobierno para la escrituración del contrato correspondiente.

Art.-4°-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial